

La Merced, 11 de mayo del 2007

Señores  
TEXGARDENIA S.A.  
Presente.-

### INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006.

Luego de haber procedido a la revisión de los Balances correspondientes al año 2006 de la Compañía se pudo determinar que dichos valores concuerdan con los registrados en la contabilidad; como también los comprobantes que soportan dichas transacciones.

En lo referente a la administración debo manifestar que se ha cumplido con todo lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

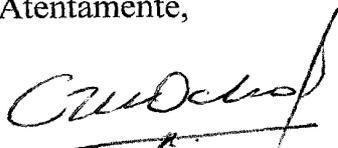
Para la elaboración de este informe de verificación y análisis se ha obtenido total colaboración por parte del personal de la Compañía en cuanto a la documentación requerida; debo señalar que en este período no se ha realizado ninguna actividad comercial por parte de la compañía.

#### ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
CAPITAL DE TRABAJO	1.840,00	1.840,00	2.873,03	2.408,98
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1,92	1,06	1,09	1,07
PRUEBA ÁCIDA	0,61	0,93	1,02	0,68
RENTAB. SOBRE LAS VENTA			0,12	0,12
RENTAB. RESPECTO AL PATRIMONIO			0,35	0,30

De acuerdo a los valores reflejados en los índices financieros podemos determinar que la estabilidad y liquidez de la compañía es razonable y no esta en riesgo.

Atentamente,

  
110256534-4

